

Aquí siempre hay  
un puesto para ti

✓ **PLAZA A CUBRIR:**

**DIRECTOR/A DE CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL**

**(45/2018)**

✓ **FUNCIONES A DESEMPEÑAR:**

En dependencia de la Dirección del Departamento de Formación, desarrollará principalmente las siguientes funciones:

- Elaborar y proponer las directrices generales de gestión del Centro de Formación Profesional en colaboración con la Dirección del Dpto. de Formación
- Establecer la ordenación docente en colaboración con la Dirección del Dpto. de Formación
- Supervisar el cumplimiento de las funciones del profesorado y del alumnado y coordinar las necesidades de ambos
- Desarrollar actividades docentes
- Dirigir y gestionar al personal asignada al Centro de Formación Profesional
- Elaborar y establecer los procedimientos del Centro de Formación profesional en el caso de ser necesario.
- Gestionar los Sistemas de Calidad correspondientes
- Realizar y controlar la gestión económico-financiera de acuerdo con las normas fijadas por Cruz Roja
- Coordinar la elaboración de informes y memorias de su ámbito de actuación tanto académicas como de cualquier otro ámbito
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables al Centro de Formación Profesional referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos laborales
- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Velar por la buena imagen de la Institución.

## ✓ REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

- Formación universitaria de Grado o Diplomatura
- Master Universitario en formación del profesorado de educación, secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional o Certificado de Aptitud pedagógica
- Experiencia de al menos un año de docencia en Formación Profesional
- Experiencia de al menos un año de gestión de equipos docentes

## ✓ REQUISITOS A VALORAR:

- Curso de postgrado y/o formación continuada
- Conocimientos de formación profesional
- Inglés nivel B1 o superior
- Experiencia en gestión presupuestaria
- Experiencia en el trabajo con voluntarios/as.
- Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

## ✓ CONTRATO:

- Contrato temporal de interinidad por excedencia
- A tiempo completo (jornada de 38 horas semanales)
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente

## ✓ HORARIO:

- Horario mixto distribuido de la siguiente manera:
  - Lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas con una hora de pausa para comida
  - Viernes de 08:00 a 14:00 horas

✓ **RETRIBUCIÓN:**

- Según lo establecido en el Convenio Colectivo Nacional de centros de enseñanza privada de régimen general o enseñanza reglada sin ningún nivel concertado o subvencionado

- Retribución bruto anual: 26.426,19 €

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

**Plazo: Hasta el 22 de marzo de 2018**

Presentación: A través del correo electrónico [rrhhdesarrollo@cruzroja.es](mailto:rrhhdesarrollo@cruzroja.es) (convocatoria interna: con un año de antigüedad y contrato vigente) y a través del portal Infojobs (convocatoria externa)

✓ **INCORPORACIÓN:**

Inmediata

✓ **PROCESO DE SELECCIÓN:**

- Valoración de Currículum Vitae (para las candidaturas presentadas a través de correo electrónico se enviará CV actualizado en formato PDF indicando claramente la plaza a la que se opta (REFERENCIA 45/2018))
- Entrevista personal y técnica con el Dpto. de RRHH, la Directora del Dpto. de Formación y Representante del Comité de Empresa

\* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto